

Al margen Escudo del Estado de México.

FE DE ERRATAS

Al Acuerdo por el que se autoriza en favor de “**DESARROLLOS INMOBILIARIOS SADASI**”, **S.A. DE C.V.**, Dejar sin efectos jurídicos los Condominios de los Lotes 1 al 4, del 6 al 8 y del 10 al 13 de la Manzana 7; 1 al 4, del 6 al 8 y del 10 al 13 de la Manzana 8; 1 al 4, del 6 al 9 y del 11 al 17 de la Manzana 9; 1 y 2 de la Manzana 12; 1 al 3 y del 5 al 7 de la Manzana 18; la Relotificación Parcial de los mismos lotes y el desarrollo de Condominios en los Lotes 1 Manzana 7; 1 de la Manzana 8; 1 al 4 y 11 de la Manzana 9; 1 Manzana 12 y 1, 2 de la Manzana 18, resultantes de la Relotificación mencionada, en el Conjunto Urbano de Tipo Mixto (Habitacional de Interés Social y Medio, Comercial y de Servicios) Denominado “**PASEOS DEL BOSQUE II**”, **CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO “ROBLE”, “ENCINO” Y “CEDROS**”, ubicado en el Municipio de Tecámac, Estado de México Mediante Oficio No. 224001051/003357/2022, de fecha 23 de junio del dos mil veintidós.

La Fe de Erratas consiste en lo siguiente:

En el Plano 2 de 6, denominado Plano de Situación Actual del Condominio que se deja sin efectos jurídicos, Relotificación Parcial que se autoriza y Condominio Vertical Habitacional de Interés Social que se autoriza, en el cuadro de datos generales no se sumó la superficie de área habitacional 95 (210 m²), por lo que se modifica la superficie habitacional del Condominio y la superficie de la vialidad privada 4, quedando de la siguiente manera:

DICE:

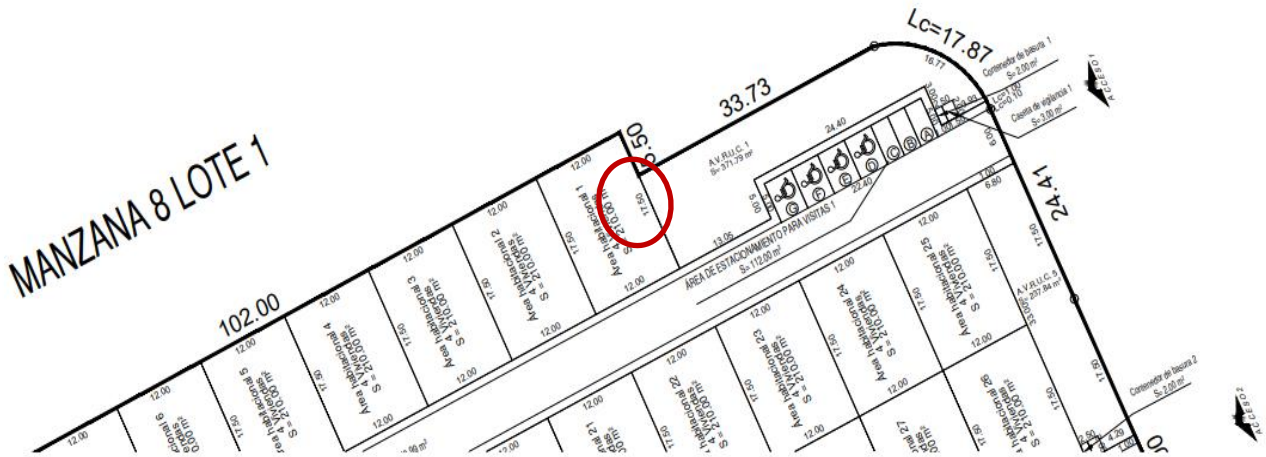
DATOS GENERALES DE CONDOMINIO VERTICAL		
MANZANA 8 LOTE 1	409 VIVIENDAS	
USO	SUPERFICIE m ²	PORCENTAJE
SUPERFICIE HABITACIONAL	21,696.94	63.51%
SUPERFICIE DE ÁREA VERDE Y RECREATIVA DE USO COMÚN	4,094.16	11.98%
SUPERFICIE DE VÍA PRIVADA	7,747.54	22.68%
(INCLUYE SUPERFICIE DE BANQUETA 1,918.88 m ²)		
SUPERFICIE DE CONTENEDOR DE BASURA	8.00	0.02%
SUPERFICIE DE CASSETAS DE VIGILANCIA Y TABLEROS DE CONTROL	12.00	0.04%
SUPERFICIE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	604.00	1.77%
SUPERFICIE TOTAL=	34,162.64	100%
CONCEPTO	CANTIDAD	
NÚMERO DE ÁREAS HABITACIONALES	110	
NÚMERO DE VIVIENDAS	409	
NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITAS (INCLUYE 16 CAJONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	41	

DEBE DECIR:

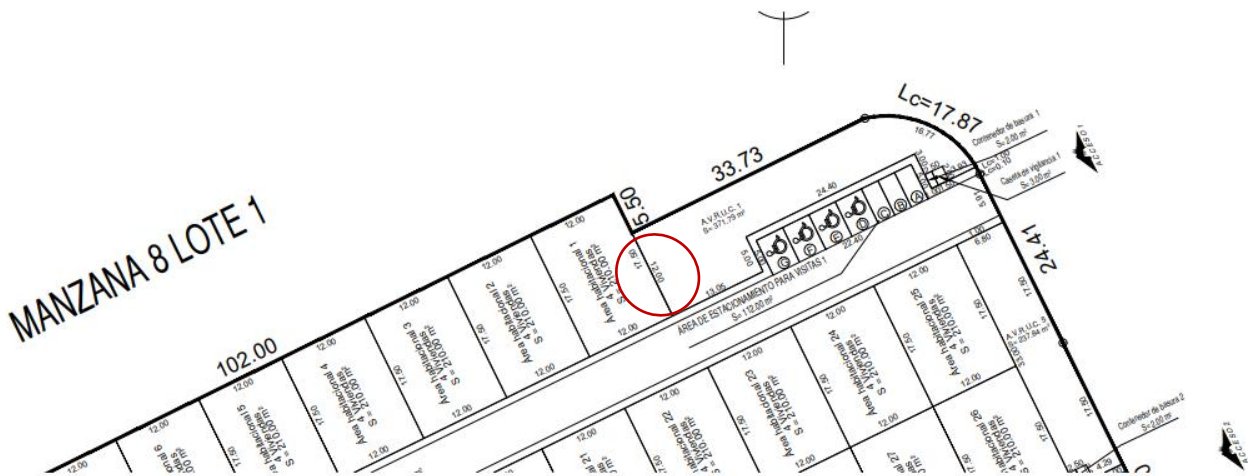
DATOS GENERALES DE CONDOMINIO VERTICAL		
MANZANA 8 LOTE 1	409 VIVIENDAS	
USO	SUPERFICIE m ²	PORCENTAJE
SUPERFICIE HABITACIONAL	21,906.94	64.13%
SUPERFICIE DE ÁREA VERDE Y RECREATIVA DE USO COMÚN	4,094.21	11.98%
SUPERFICIE DE VÍA PRIVADA	7,537.49	22.06%
(INCLUYE SUPERFICIE DE BANQUETA 1,918.88 m ²)		
SUPERFICIE DE CONTENEDOR DE BASURA	8.00	0.02%
SUPERFICIE DE CASSETAS DE VIGILANCIA Y TABLEROS DE CONTROL	12.00	0.04%
SUPERFICIE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	604.00	1.77%
SUPERFICIE TOTAL=	34,162.64	100%
CONCEPTO	CANTIDAD	
NÚMERO DE ÁREAS HABITACIONALES	110	
NÚMERO DE VIVIENDAS	409	
NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITAS (INCLUYE 16 CAJONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	41	

En el plano 2 de 6, denominado Plano de Situación Actual del Condominio que se deja sin efectos jurídicos, Relotificación Parcial que se autoriza y Condominio Vertical Habitacional de Interés Social que se autoriza, se omitió colocar la cota del A.V.R.U.C 1 colindante con el área habitacional.

DICE:



DEBE DECIR:

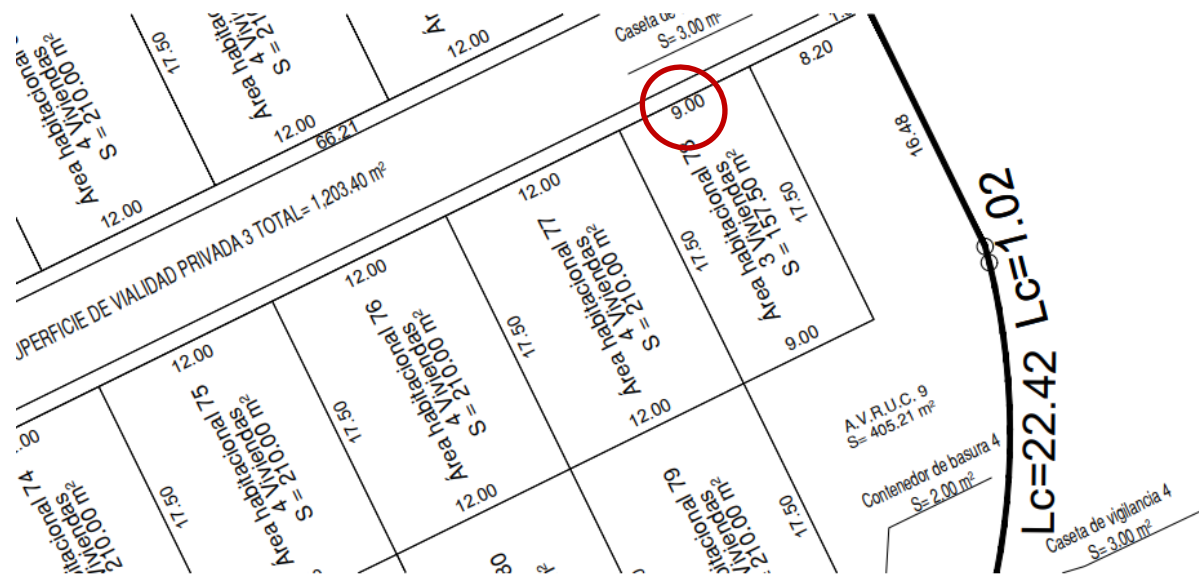


En el plano 2 de 6, denominado Plano de Situación Actual del Condominio que se deja sin efectos jurídicos, Relotificación Parcial que se autoriza y Condominio Vertical Habitacional de Interés Social que se autoriza, en el Área Habitacional 78 la cota que da de frente a la vialidad es incorrecta por lo que queda de la siguiente manera:

DICE:



DEBE DECIR:



Atentamente.- Arq. Blanca Hereida Piña Moreno.- Directora General de Operación y Control Urbano.- Rúbrica.

C.c.p. Arq. Rubí Celia Rizzo Jácome. -Directora Técnica para Autorizaciones Urbanas.
Folio: 1086/2023.
BHPM/RJR/NMF/AIMG.